



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 noviembre de 1995.

VISTO Y CONSIDERANDO:


Lo dispuesto mediante resolución N° 1346/95 dictada en el Expte. N° 1277/95 -Superintendencia- con fecha 7 del presente mes.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Prosecretaría del Tribunal a liquidar la suma correspondiente a fin de que la señora Jueza del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de la Capital Federal, doctora María Servini de Cubría, se traslade -por el término de una semana- a la Ciudad de Roma, República de Italia.-

2°) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente.-

3°) Regístrese, hágase saber a quienes corresponda y archívese.-


JULIO ISIDORO BENO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION